

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Oficio No. UMB/210C3001040000L/694-Bis/2023

Ocoyoacac, México; a 09 de octubre de 2023

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL.
P R E S E N T E**

Anteponiendo un cordial saludo y en alcance al oficio número 511/2023-0675-40 y, por instrucciones del Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez, Rector de la UMB, así como en seguimiento a los recursos financieros otorgados a las Instituciones de Educación Superior, me permito remitir el formato del Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO), en formato PDF y Excel, correspondiente al Tercer Trimestre, Ejercicio Fiscal 2023 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Sin otro particular, agradezco la atención.

ATENTAMENTE


**LIC. FRANCISCO MIGUEL NIEVES SEGURA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



C.c.p. DR. FRANCISCO LUCIANO COCHEIRO BÓRQUEZ. Subsecretario de Educación Superior de la SES.
MTRA. LAURA JESSICA CORTAZAR MORÁN, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública, SEP.
M. en D. EDITH PORCAYO GONZÁLEZ. Titular del Órgano Interno de Control de la UMB.
C.P. RICARDO SERRANO ROJAS. Subdirector de Finanzas UMB.
L.C. MARIANA AVILA RIVERA. Departamento de Contabilidad UMB.
Archivo/minutario
MAR/mgnp*





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	09/oct/2023
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2023

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"

		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$24,268.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$119,271.50	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$119,271.50	100.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS
\$24,271.14

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE

	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00				
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			0.00%	
Gastos de Operación	\$16,651.81	\$9,446.46	\$19,044.35	\$45,142.62	-\$20,874.62	\$3.14	-\$20,874.62	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%			0.00%	
TOTAL	\$16,651.81	\$9,446.46	\$19,044.35	\$45,142.62	-\$20,874.62	\$3.14	-\$20,874.62	\$0.00
	100%	100%	100%	100%				0.00%

Observaciones:

C.P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

LIC. FRANCISCO MIGUEL NIEVES SEGURA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M.en D. EDITH PORCAYO GONZALEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRO. REY ANTONIO LÓPEZ VÁZQUEZ
APODERADO LEGAL Y TITULAR DE LA ABOGACIA GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTECIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	09/oct/2023
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$89,703.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$119,271.50	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$119,271.50	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$89,708.30

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023										
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00	
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%	
Gastos de Operación	\$0.00	\$33,287.43	\$45,142.62	\$0.00	\$78,430.05	\$5.30	\$78,435.35	\$0.00	\$11,272.95	\$89,703.00
% por Trimestre	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%				0.00%	
TOTAL	\$0.00	\$33,287.43	\$45,142.62	\$0.00	\$78,430.05	\$5.30	\$78,435.35	\$0.00	\$11,272.95	\$0.00
	0%	100%	100%	0%	100%				0%	

Observaciones:

C.P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

LIC. FRANCISCO MIGUEL NIEVES SEGURA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M.en D. EDITH PORCAYO GONZALEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRO. REY ANTONIO LÓPEZ VÁZQUEZ
APODERADO LEGAL Y TITULAR DE LA ABOGACÍA GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.